

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL.
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.
De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto.) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.,—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA LÚNESS 16 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 13.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 9 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios decretos relativos al movimiento del personal y dos de indultos á los reos José de los Rios y Medio y Ramon Moino Brageres.

Gobernacion.—Orden resolviendo se formule la convocatoria para varias plazas que se han de proveer por concurso en los establecimientos penales.

NOTICIAS.

Dice la *Gaceta de Cataluña*:

¡QUE SEGURIDAD!

Estamos mejor que queremos. Anteanoche, sin ir más lejos, hubo una de tiros, gritos y alarma contra unos ladrones que, á eso de las nueve de la noche, se presentaron con una frescura bien impropia de la estación á robar una de las torres situadas sobre la *Montaña Pelada*.

Y no se crea que los tiros y alarma fueran producidos por los dependientes de la autoridad en persecucion de los ladrones, no, nada de eso, fueron los *pobres propietarios*, quienes sin acordarse de que pagaban contribucion para vivir tranquila y debidamente garantidos en sus vidas y haciendas, tuvieron que ayudarse á la mútua defensa como hubieran debido hacerlo en un país sin rey ni Roque.

Nosotros compadecemos á los vecinos pacíficos, que de hoy más se verán precisados á tomar el fresco armado hasta los dientes, como compadecemos á los dependientes de la autoridad que, encontrándose lejos de los puntos en donde tales fechorias se cometen, pierden la ocasion de lucirse y de probar que cobran el sueldo impunemente.

Dice la *Revista Tarrasense*:

«Como hubiera cundido estos dias entre los agricultores de ésta la alarma por la noticia de haber aparecido una enfermedad en una viña inmediata á casa Palet de la Cuadra, que pudiera muy bien ser la filoxera, fueron el jueves pasado á inspeccionarla varios propietarios junto con el doctor Cadevall director del Colegio Tarrasense, todas personas competentes por haber visitado varios de ellos las comarcas infestadas de la vecina Francia y muy perito el último por sus conocimientos en las ciencias naturales. Del examen detenido que se hizo de las cepas atacadas, resultó de una manera que no admite la menor duda, que la enfermedad que éstas sufren es producida por una criptógama parásita de las hojas y demás partes herbáceas, conocida en el tecnicismo científico con el nombre de *Peronospora viticola*.

»Sus esporas ó semillas que á simple vista se presentan bajo la forma de un polvillo sumamente tenue, aparecen con todos sus caracteres distintivos colocadas en el objetivo de un potente microscopio. Los efectos que ocasiona son bastante desastrosos, pues consisten en la destruccion y caída prematura de las hojas, perdiéndose totalmente la cosecha, si no se tratan muy pronto las cepas por el azufre y cal en polvo. Esto, no obstante, y á pesar de que se ha desarrollado dicha enfermedad de una manera rápida en una extension de cerca una hectárea, hay por de pronto la seguridad de que esta no es la filoxera sino la enfermedad vulgarmente conocida por *milden*.

»También tuvieron ocasion de observar las personas mencionadas algunos destrozos ocasionados en varias plantas por legiones de orugas, cuyo desarrollo es debido á los huevos de las numerosas mariposas que, á semejanza de otros años, atravesaron el país de poniente á levante, ha pocos dias. Son las larvas de la *Vanesa cardui* propia de los países meridionales.»

Dice el *Diario de Granada*:

«Un hecho escandaloso ha tenido lugar estos dias en Granada, que ha podido sembrar de luto á multitud de familias. Más de cincuenta personas han sido envenenadas con helados que sin duda fueron confeccionados en sorbeteros de cobre sin estañar, produ-

ciendo cólicos y en algunas personas calenturas que las tienen postradas en la cama.»

Dice un colega que en la pasada semana unos marineros de Sitjes pescaron un pez que pesaba once quintales, al cual se perseguía por ser mucho los perjuicios que causaba á los aparatos de pescar.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 14.—El ministro de Hacienda ha prometido al diputado por Sueca, Sr. Sarthou, no resolver la cuestion arrocera sin el concurso de las Córtes.

El Sr. Gil Roger interpelará hoy al ministro de Fomento sobre la cuestion de los pinos de Chelva.

Madrid 14.—El conde de Chambord ha sufrido una recaída.

Los médicos juzgan inminente el fallecimiento. Decree el cólera en los centros infestados, pero se estiende en otros territorios.

Asegúrase que Italia se propone imitar á Inglaterra en la cuestion de cuarentenas.

Madrid 14.—Dice *El Globo* que hay razon sobrada para que las preocupaciones de ciertos ánimos permanezcan á la expectativa en estos tiempos difíciles. |

El Liberal dice á su vez que ha sido anulada de hecho la soberanía nacional, y que sólo queda la régia prerogativa despues de tanta sangre derramada en defensa de la libertad.

El Progreso, que si Sagasta ha sido vencido por sus peñueces, su conducta ha sido igualmente reprendida en elevados sitios.

El Imparcial dice que pronto pasará Cuesta al ministerio de Gracia y Justicia, y Camacho al de Hacienda.

Madrid 14.—Congreso. En la sesion celebrada esta mañana ha ocurrido un incidente promovido por el señor Fernandez de la Hoz, pues ha censurado la ausencia de los diputados ministeriales despues que han sido aprobados los presupuestos de Cuba.

El conde de Chambord está agonizando.

Madrid 14.—Congreso. El Sr. Castelar apoya en un discurso muy elocuente la proposicion de ley concediendo al poeta Sr. Zorrilla una pension de treinta mil reales.

El ministro de Ultramar corrobora con entusiasmo la proposicion, diciendo que debiera ponerse al frente de los libros de Zorrilla el elocuente discurso del señor Castelar.

La proposicion ha sido tomada en consideracion por unanimidad.

RECORTES.

Dice un periódico madrileño que han empezado los ejercicios de oposicion á las pensiones de 3.000 pesetas en las clases de violin y violoncello.

¡Qué buena ocasion para pensionar á ciertos benévolos que aquí todo el mundo conoce!

¡Son tan competentes en eso de tocar el violon...!

En Bélgica ha sido aprobado por la Cámara un proyecto de ley, suprimiendo el privilegio de exencion para el servicio militar de que gozaban los seminaristas.

En España el Senado acaba de aprobar la proposicion presentada por el obispo de Cádiz, con el beneplácito del *demócrata* ministro de Gracia y Justicia, por la que se establece á favor de los seminaristas de por acá el mismísimo privilegio, que los belgas tan acertadamente, han suprimido.

¡Y aún habrá quien dude del liberalismo de los fusioneros!

Otra coincidencia.
—Las Cámaras francesas han declarado incompatible el cargo de senador y diputado con el de consejero de ciertas compañías.

En España no hay hombre político de mediana representacion que no desempeñe este cargo en una ú otra empresa, dándose por eso el caso que, al discutirse ciertos proyectos de ley, vemos á muchos representantes del país que, mejor que á éste, defienden los intereses de determinadas compañías á las que les unen estrechos vinculos.

Ejemplo, lo acaecido en el Senado con el proyecto del señor Gamazo sobre rebaja del 10 por 100 de las tarifas de transporte en los ferro-carriles, las dificultades con que ha tenido que luchar y los obstáculos que ha debido vencer para llevarlo á cabo.

Es una leccion que no puede ser más oportuna y que no debiera caer en saco roto.

LOCAL.

OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS.

DRAMA DE ACTUALIDAD REPRESENTADO EN TODA LA ISLA DE MALLORCA Á TODAS HORAS.

No será por falta de celo de las Autoridades el que funcionen con toda su la titud y seguridad tres casas de juego casi juntas en uno de los paseos públicos más transitados de Palma. Una noche, ó por mejor decir todas las noches, á favor de la relativa iluminacion de la calle y la poca distancia á que se halla del paseo donde nos solemos situar para nuestras observaciones, vemos una sala alumbrada por luz de gas con una mesa en el centro que rodean con actitud febril un número de *dilletantis* del noble juego de la timba, y vaya si se corre dinero de por medio, y vaya si están seguros de no ser sorprendidos por el por el fantoche guindilla. Tan curados estuvieran del espanto de no perder las apuestas, como de la inmunidad que gozan con el contacto del verde tapete de la mesa de juego.

Repetimos que no será por falta de celo ni de vigilancia de las Autoridades la aparentemente legal libertad de estas tres casa; que forman la *Trinidad mayúscula* del juego de la timba en Palma.

Amen que fueran solamente tres los centros donde muchos se reunen para ver venir, esas que llaman *buenas y malas*; pero como decíamos en nuestro suelto del sábado, las casas de juego de Palma son tan numerosas que apenas si tendríamos guindillas para averiguarlas, y sorprenderlas el dia de mañana.

No será por falta de celo de las Autoridades, el que haya en nuestra Isla ese desenfado y franqueza para jugar en cualquiera parte, á cualquiera hora y aute cualquiera que intente verlo.

Repetidas veces hemos combatido los argumentos de algunos individuos que se nos han acercado para denunciarnos la propagacion multiplicadora de los centros donde se juega, y los fundaban en que para poder *timbar* tan á mansalva como se *timba*, era preciso que los jugadores hubiesen farmado una liga tan poderosa que fuera bastante á acobardar á los encargados de perseguirlas, ó que Dios ó nuestra Sra. de Lourdes hubiesen obrado el milagro de que teniendo ojos y oidos los encargados por el Gobierno de perseguir á los jugadores de primer orden y á sus discípulos, no *vivieran ni oyeran*.

Nosotros desvanecemos siempre la fuerza de estos argumentos diciendo que es imposible suponer tan poderosos á los jugadores, y tan sordas y tan ciegas á nuestras celosas autoridades.

No podremos nunca transigir con las murmuraciones calumniosas de los que sospechan que la seguridad y la libertad con que se dice funcionan las casas de juego en Palma, son debidas á una *cida* subvencion que en cambio de tolerancia y ha de apoyo fomentador reciben las... Defenderemos siempre á capa y espada que es moralmente *posible* este vil comercio atribuido á ciertas pers^s que son en exceso decentes y honradas *partar al*

Código penal y á los mandamientos de la honra y de la decencia.

¿Quién es capaz de creer, de asegurar y de testificar que por la merced de 36 duros diarios, y un plus en género se pueda dar patente de exhibición libre al juego? Nunca lo hemos creído, y combatiremos al que privadamente se atreviera á decirlo.

Además es absurdo el creer que sea esto posible. Siendo el juego, como debe ser, ¿de dónde podría sacarse una cantidad tan crecida de dinero para hacer callar á los protectores, sino del bolsillo de los jugadores con grave detrimento del séptimo?

Nosotros no negamos el derecho á jugar que tienen todos los ciudadanos mayores de edad. Nosotros quisieramos ver establecidas casas públicas de juego en cuya fachada hubiera un letrero que en letras grandes, muy grandes ostentara este anuncio: «*Aquí se juega.*»

De este modo se evitaria el agiotaje de los actuales maestros que para abrir un establecimiento de timba tienen que subvenir diariamente á cuantiosísimos gastos para pagar una contribucion que no figura en el Presupuesto oficial; y aunque entonces se impusiera una pesada tarifa sobre tales industrias no por esto dejarían de ser tan favorecidas como lo son hoy; y ganarían más el concepto moral de los jugadores y la noble independencia de la policía.

Esperamos por todo lo dicho, que nuestro señor Gobernador sabrá poner coto á los abusos que le hemos denunciado, y le ofrecemos nuestra cooperacion para atacarlos desde las columnas de nuestro periódico. Lo esperamos además porque nuestro Sr. Gobernador tan celoso cuando se trata de encausar á la Prensa que se desmanda, tiene en justo aprecio los artículos del Código penal que el juego persiguen, y sabe que su posición oficial cuando no la propia dignidad le exigen terminantemente corregir la escandalosa conducta del juego en Palma.

Dice *El Bolear* que en Mallorca no se juega. ¿A qué precio le compran á *El Bolear* sus afirmaciones? ¿a qué precio vende al Sr. Gobernador sus

¿Cuanto le dan á *El Bolear* para venderse quizá? ¿Le sucede lo mismo á *La Opinión*?

Sostenemos que no está en lo cierto *El Bolear*, y repetimos que en Palma se continúa jugando, apesar de que la policía se desale corriendo de acá par allá en busca de garitos

El público lo sabe y *El Bolear* con un carácter compañero no sabemos de qué... lo niega.

Suplicamos al Sr. Gobernador no tenga órganos como *El Bolear* para dar un mentis á los que sostienen lo que nosotros hemos denunciado como cierto.

EL CUERPO MEDICO MILITAR

Y EL CÓLERA.

Hay documentos que fotografian sus autores y uno de ellos es el siguiente:

«Dirección Subinspección de Sanidad militar de Baleares.—Los Jefes y Oficiales del cuer de sanidad militar destinados en esta Plaza, que se espresan en la adjunta relacion, tienen el honor de dirigirse á V. S. por mi conducto ofreciendo asistir gratuitamente al vecindario de esta Ciudad en el desgraciado caso de que sea invadida por cualquier enfermedad epidémica, entendiéndose el ofrecimiento para el tiempo que les deje libre el más exacto y puntual cumplimiento de las obligaciones que les imponen sus respectivos de destinos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma el Julio 1883.—Luis Fernandez y Malo.—Sr. Alcalde de esta Ciudad.»

«Relacion que se cita:

D. Luis Fernandez Malo, *Victoria*, 16, 2.º, derecha.

» Cristino Fernandez y Guizarro, *Rambía*, 22.

» Manuel Górnex y Caminero, *Borne*, 68.

» Hipólito Carrillo y Bárrios, *Piedad*, 6.

» Juan Valdaura y Carbonell, *Olmos*, 132, 3.º.

Los Médicos civiles que cobran de los fondos públicos por cualquier concepto ¿Están dispuestos á imitar el mismo comportamiento de los militares asistiendo al vecindario?

¿Se sabe á la llegada del vapor «Palma», presentose al buque el Gobernador de la provincia Sr. Lois, y preguntado por el director de los peregrinos, si se les había dado, aquel contestó: desde luego.

Entonces los peregrinos prorrumpieron en vivas y aclamaciones al señor Gobernador.

¿Hay quien sea capaz de adivinar lo que significarian los vivas de los peregrinos al señor Lois?

Presumimos que no. No obstante al atracar el «Palma» se dieron vivas á la virgen de Lourdes y de Lluch, que tal vez tendrían el mismo significado que los dados al señor Lois.

¿Qué resultados morales nos ha ofrecido la cacareada peregrinacion á Lourdes?

Adivínelo Vargas. En cuanto á los materiales podemos asegurar que se han quedado en Francia cuatro ó cinco mil duros de los bolsillos mallorquines... y todo esto tenemos menos, gracias al neo-catolicismo de la secta Maurista.

En el momento de atracar el «Palma», los peregrinos entonaron un coro que fué recibido por los de tierra con una tremenda silba.

¡Gloria eterna á la secta Maurista!

Esta tarde debe salir para Barcelona el vapor «Bellver».

Mañana saldrá para el mismo puerto el vapor-correo «Mallorca».

La fiesta que se celebra todos los años en la calle de Pelaires en honor de San Cristóbal, estuvo anoche curridisima, reinando la animacion y regocijo propios á esta clase de festejos.

Esta noche tendrá lugar la dedicada á Nuestra Señora del Cármen, en la calle del mismo nombre, Olmos y Mision.

Trátase segun se dice de reformar la cabalgata ó mascarada que precede todos los años al tradicional carro triunfal de la Beata.

Lo mejor y mas digno seria suprimirla, pues ciertas tradiciones en vez de honrar, deshonran.

En el vapor de esta mañana ha llegado el Ilustrísimo señor D. Pedro Antonio Torres, Director General de Beneficencia y Sanidad que se dirige á Mahon para enterarse personalmente del estado de aquel lazareto y disponer las reformas que sean indispensables.

En el muelle le han recibido el señor Gobernador, el Vice-presidente de la Comision Provincial, el Alcalde de Palma y muchos de sus amigos particulares entre los cuales recordamos á los señores Herreros, Rosselló don Alejandro, Granada D. Miguel, Mendivil, Sora y algunos otros.

Reciba el señor Torres nuestra cordial bienvenida á esta Isla en la cual tantos amigos y tantas simpatías conserva.

COMUNICADOS.

Sr. Director de *La Autonomia*:

Palma 14 Julio de 1883.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion más distinguida: Créome deudor de íntimo agradecimiento á todas las personas que me prestaron su auxilio y afectuosas atenciones en el desgraciado percance que sufrí en la tarde del martes último.

Pasaba tranquilamente por la calle de Palacio en mi humilde carruaje, en el que íbamos un amigo mio, mi hijo y yo, cuando de repente y sin apercibirnos casi de la acometida, fuimos atropellados por el caballo de D. Luis Barceló, que vive en la calle del Estudio General, que arrastrando el juego delantero de otro carruaje, salió escapado de la Plaza de la Seo. Del choque vinimos al suelo con el vuelco que dimos, siendo mi hijo cogido debajo del referido animal y sufriendo todos el consiguiente susto, algunas contusiones y las consiguientes averias. Multitud de personas; la mayor parte de las cuales no tengo el gusto, como tendria el deseo de conocer, vinieron presurosas á prestarnos el socorro que es natural en tales casos, demostrando para con nosotros cariñosos y humanitarios sentimientos.

Tambien compareció instantáneamente en el lugar de la ocurrencia el dueño del caballo, el citado D. Luis Barceló, quien tomando vivo interés por los daños y desperfectos que pudieran haber sufrido su caballo y la porcion de su carruaje que arrastraba, no reparó en nosotros, en nuestra lamentable situacion ni en el peligro que corriera mi hijo, á quien estaban sacando en aquel instante de debajo del caballo, teniendo la cabeza ensangrentada por la rozadura de un pié herido de aquel, de modo que no hubimos de merecer la mas insignificante palabra de consuelo, ni siquiera de excusa, por el daño que por culpa de su semoviente acabábamos de recibir.

Con el propósito, pues de hacer público el suceso y más aún con el de manifestar mi gratitud á cuántas personas intervinieron en este adverso percance

por mi no conocidas, suplico á V. Sr. Director se sirva conceder un lugar en las columnas de su ilustrada publicación á las presentes líneas, en la seguridad de que se hará acreedor á la consideracion con que se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M.

Bartolomé Rotger.

Sr. Director de *La Autonomia*.

Muy señor mio: le suplico la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su acertada direccion su afmo. S. S. Q. B. S. M.—Martín Pou.

He leído en el número 12 de LA AUTONOMIA correspondiente al 14 del que cursa, donde da cuenta de la última sesion ordinaria del Ayuntamiento, que durante esta me abstuve de votar la proposicion del señor Mateu encaminada á que el municipio costee en lo sucesivo las fiestas religiosas.

Aclarando los hechos debo manifestar, que en el momento de hacerse y votarse la proposicion no me encontraba en el Ayuntamiento ni siquiera en esta ciudad, no viniendo por consiguiente el caso de votar en pró ni en contra ni el de abstencion voluntaria que equivocadamente me supone el autor del suelto.

JUNTA DE SEÑORAS

ORGANIZADORA DEL CONGRESO FEMENINO NACIONAL.

Circular.

(Conclusion.)

«Deseando no incurrir en exageraciones, no tenemos inconveniente en conceder desde ahora que por regla general, no absoluta, la mujer sea más sensible que inteligente. Colocadas en este terreno que nadie podrá repugnar, nuestra tarea es sencillísima. Siendo la mujer más sensible que inteligente y valiendo más la inteligencia que la sensibilidad se ocurre á cualquiera que es de conciencia, que es preciso, educar la inteligencia de la mujer pues valdrá más cuanto más piense y sepa. No pretendemos que la mujer sea la fuente de la sabiduría y si lo fuese nada perdería la sociedad en ello. Caminamos hácia el progreso; la vía es difícil y no bastan los operarios para allanarla; hasta por egoísmo al hombre le conviene ayudarnos. Pero queremos y con nosotros todos los que desean el bien, que nuestras facultades se eduquen: las afectivas para que la mujer huya del camino del vicio en donde hay ledazales que de rechazo van al hombre: las intelectuales para que sepamos manejar nuestros sentimientos, indómitos ordinariamente, para que practiquemos con más conocimiento nuestros deberes y para que brille siempre en nuestra frente la luz de la verdad, hermana gemela de la pureza de los actos. La desnivelacion que se nota en las manifestaciones psíquicas de nuestro sexo que se traducen al exterior por esa inmensa escala de caprichos que vá desde las grandes pasiones hasta las ropas y afeites con que se adorna debe desaparecer ó ha de suavizarse mucho la pendiente.

El hombre educa á otros seres y hasta á las plantas con más esmero y solicitud que á la mujer. Con esto ha probado que puede cambiar condiciones y hora es que se acuerde de educar á la que ha de ser madre, cargo importantísimo, á la esposa y aun hasta á la jóven abandonada y sola, que si más supiera no se veria llevada á las puertas de la prostitucion á que muchas veces llega por la circunstancia de vivir en una sociedad que no le concede todo lo necesario para existir pura é independiente.

En frente de estos hechos no hay argumento posible; más consideremos la cuestion bajo otro punto de vista.

¿La mujer es susceptible de una mayor educacion que la que actualmente pesee? Sin vacilar se ha de contestar afirmativamente. La ciencia ha dado fallo en este asunto y con irrecusables pruebas ha demostrado que la mujer tiene aptitudes cultivables á poco esfuerzo, con bastante ménos que el necesario para muchos hombres.

Todo arguye en pró de la educacion de la mujer y á este fin dejando á un lado injustificadas apatias en presencia del egoísmo absurdo de parte del otro sexo, recogemos poderes que pertenecen al nuestro y en su nombre levantamos la bandera que ha de servir para mantener vivo el entusiasmo en obsequio de la más noble, de la más humanitaria, de la más justa de las empresas: la regeneracion de la mujer mediante su educacion é instruccion, con cuyo lema queremos dar á entender que no nos satisfacen los procedimientos actuales; todavia reminiscencias de aquellas épocas en que se nos negaba el pan y la sal, viéndose un peligro grave en el mero hecho de que aprendiéramos á leer y á escribir.

Han acabado los tiempos del oscurantismo para el hombre, pero aun vive en las sombras la mujer y es preciso derramar sobre su cabeza la luz de la verdad, para que no sea la inconsciente victima de todas las torpezas, de todos los vicios y de todas las liviandades y para que cuente con la proteccion de un escudo sólido que haga invulnerable su virtud.

Ha llegado el momento de reparar pasadas injusticias con la mujer y de librarla de la esclavitud en que aun gime. Solo asi el hombre tendrá derecho de llamarla su compañera sin faltar á la verdad.

Naturalmente no es posible violentar nuestro organismo. La educacion del hombre, que se viene preparando por herencia, ha ya muchas generaciones, ha sido obra lenta y aun no está terminada. La de la mujer ha de correr igual suerte; ha de ser lenta y perseverante hasta conseguir lo que han hecho los siglos con el cerebro del hombre: Pero conviene empezar pronto por lo mismo que es larguísima la tarea, comenzando por olvidar esos medios de superficial cultura que hoy se emplean con nosotras, colocándonos en las mejores condiciones para nuestra especial instruccion y desarrollando con calma las aptitudes que aun viven en estado de germen.

Este vasto plan necesita potentes auxiliares que se distinguan más por la constancia que por su brusco empuje. A diversos medios puede recurrirse para llegar al fin y todos deben emplearse.

Al efecto hemos acometido la atrevida empresa de convocar un CONGRESO FEMENINO NACIONAL, aprestando nuestras débiles fuerzas al combate, desigual y desventajoso que por desgracia tenemos que empeñar con los que tenaz y obstinadamente nos niegan nuestra existencia moral privándonos de los elementos propios de la sociedad para defendernos de las acechanzas y poner á cubierto nuestros más sagrados intereses y caras afecciones de un golpe de mano que nos aseste la suerte adversa, y nuestra capacidad para aparecer en el escenario de la vida con los mismos ó análogos atributos que la naturaleza otorgara al hombre, pues no se puede desconocer, sopena de negar la evidencia que un sexo completa al otro y que las aptitudes están distribuidas de manera, que, apesar de su finidad y simpatía y corresponderse recíprocamente, en la mujer como en el hombre no están en igual términos ya que las funciones de los respectivos sexos son totalmente opuestas.

Pues bien, nuestras aspiraciones seguramente resonarán en el corazon de nuestras compañeras españolas, de las que impetramos en primer término su benevolencia y en segundo su más decidida, resuelta y entusiasta cooperacion. Sólo al soplo de su vigoroso aliento y abnegacion ejemplar podremos conseguir llevar á feliz término un pensamiento tan altamente moralizador y de grandes transformaciones, que cambie la faz de la mujer, hoy sombría, triste y abatida por la más sonriente, dulce y alhagadora, para satisfacer las grandes deudas que al nacer contrajo para con las generaciones venideras y poder cumplir dignamente las responsabilidades anejas á su condicion de madre y al mismo tiempo participar de los incalculables beneficios que le ha de deparar la nueva era de progreso, ciencia y amor. Trilogía simbólica del siglo XIX, siglo de las luces, del vapor y de la electricidad, que con gloria hemos alcanzado y que contemporáneo á él sabremos escribir una página en su historia, arrojando todas las penalidades y aceptando gustosamente las amarguras y sinsabores con que nos corresponda y recompense una parte de la sociedad actual, que á no dudar hará descargar sobre nuestras cabezas la tempestad de sus preocupaciones y sus resistencias á toda reforma, á todo espíritu de verdad que se quiera implantar en este suelo español, árido é ingrato á los iniciadores de toda idea de útil regeneracion. Sabido es que unos siembran y otros recogen y nosotras no nos hemos propuesto conseguir lo segundo.

El CONGRESO tendrá lugar en esta ciudad cuando lo acuerden las Asociaciones que se irán estableciendo en todas las capitales del territorio español y la Junta que suscribe, una vez reunido y leída la oportuna memoria de los trabajos que en union de las Juntas de las demás provincias haya verificado hasta su celebracion resignará sus poderes en el mismo, pasándose al nombramiento de Presidenta, Vice-Presidentas y Secretarias.

La Asamblea será nacional, invitándose esto no obstante á las eminencias extranjeras, especialmente del sexo femenino á que asistan á las sesiones desde las tribunas que se dispondrán, lo propio que para la prensa, autoridades, corporaciones, notabilidades españolas, escritores, Academias científicas, literarias y artísticas, sociedades y público.

Oportunamente se anunciarán los temas que deban tratarse, compulsándose para ello el criterio de todas las Juntas y Asociaciones, el de la prensa, señores escritores y escritoras y personas más competentes por su saber y virtudes, así nacionales como extranjeras y más adelante aparecerá un periódico órgano de esta Junta y de las otras de España.

A continuacion se insertan los principales acuerdos hasta hoy adoptados, que han visto la luz pública en los periódicos de esta provincia y que serán objeto de sucesivas circulares.

Esta Junta ruega á todas las redacciones, de periódicos; sociedades y personas, que gusten honrarla adhiriéndose al pensamiento iniciado, aconsejarla ó de uno ú otro modo favorecerlo que se dirijan á su Presidenta y confia en que la prensa le dispensará apoyo, en la seguridad de que ella ha de procurar corresponder con sus incesantes trabajos al generoso concurso que se la preste.

Palma de Mallorca Julio 1883.—La Presidenta, Magdalena Bonet de Rico.—Las Vice-presidentas, Francisca Planas de Alorda, Maria Cortés y Valls.—La Tesorera, Antonia Meliá de Capó.—Vocales, Dolores Carriera de Tocho—Juana Maria Cerdá de Almenara—Salvadora Reinés de Bosch—Vicenta Soler de Gutierrez—Maria Soriano de Alorda—Catalina Forteza y Fuster—Antonia Servera de Torrents—Margarita Frau de Martorell.—P. A. de la J. las secretarias, Francisca Vidal de Mateu, Isabel Vidal y Tous.

Principales acuerdos que hasta la fecha ha tomado la junta de señoras organizadora del congreso femenino nacional.

- 1.º Publicar una Circular-manifiesto esponiendo el objeto del Congreso.
- 2.º Oportunamente anunciar la época de su celebracion y fiestas públicas que lo hayan de solemnizar.
- 3.º Organizar en toda España numerosas asociaciones que respondan á la grandeza de la idea iniciada, prescindiendo por completo de la política, cuidando de que se susciten prevenciones ó antagonismos que puedan malquistar con creencias religiosas, sociales ó filosóficas.
- 4.º Justificar que el Congreso debe ser obra de todos y no contestar á provocaciones, haciendo siempre exposicion de los fines nobles, grandes, útiles y generosos á que aspira la mujer.
- 5.º Asociar á todas las señoras que gusten tomar parte en tan gloriosa empresa, para lo cual podrán dirigirse verbalmente ó por escrito á la Presidenta de la Junta D.ª Magdalena Bonet de Rico; Cuesta de Araby-13, ó á las Secretarias D.ª Francisca Vidal de Mateu; y señorita D.ª Isabel Vidal y Tous: Rubí-7.
- 6.º Invitar á las señoras hoy asociadas á reunirse con la mayor frecuencia posible: adquirir un local y practicar deberes para con la beneficencia.
- 7.º Clasificar y distribuir los trabajos de propaganda y robustecer los principios solidarios que han de presidir toda resolucion é iniciativa, en la seguridad de que la opinion pública hará justicia á los propósitos de las señoras que directa ó indirectamente cooperen á las gestiones de asociacion.
- 8.º Ponerse en contacto por medio de atentas comunicaciones con todos los centros científicos, literarios, políticos, religiosos, de industria, comercio, agricultura, artes y oficios, instructivos, económicos, sociedades obreras y demás de esta provincia y con cuantas personas se encuentren en actitud y disposicion de favorecer el pensamiento de la celebracion del Congreso.
- 9.º Hacer constar en acta y declarar miembros honorarios y de mérito de la asociacion á las personas que han dedicado sus trabajos para que la mujer ocupe en la sociedad actual el rango que le corresponde por las conquistas de la cultura y moralidad de la edad moderna.
- 10.º Consignar tambien el haber oido con satisfaccion la lectura de las comunicaciones y cartas que se han recibido de personas de uno y otro sexo en ofrecimiento de apoyo incondicional al Congreso.
- 11.º Un voto de gracias á todos los que hasta el presente han colaborado á su realizacion.
- 12.º Solicitar el concurso de la prensa de todos matices.
- 13.º Abrir una suscripcion en los centros de propaganda que se organicen para subvenir á los gastos que origine el Congreso.
- 14.º Iniciar otra entre este vecindario encabezándola las señoras que componen la Junta, entregando á los donantes un documento que acredite su generosidad.
- 15.º Solicitar los Teatros y locales de sociedades para que se den funciones que puedan facilitar recursos pecuniarios.
- 16.º Dirigirse á las empresas de líneas férreas, marítimas y fluviales de todo el territorio español pidiéndoles que faciliten algunos billetes de circulacion gratuitos para las personas que viajen en comision de la Junta.
- 17.º Invitar personalmente y previa circular á los literatos y literatas, poetas y poetisas de las Baleares á suscribir sus firmas en un album estampando el pensamiento que crean sinteticamente las aspiraciones de la mujer.
- 18.º Rogar á todos los escritores y escritoras de España y del Extranjero que proporcionen dos ejemplares de las obras que hayan publicado ó se propongan publicar, siempre que tengan el objetivo de la enseñanza de la mujer.
- 19.º Ofrecer en el primer certámen científico literario que se celebre en España un premio que será adjudicado á la mejor memoria que se presente para demostrar la necesidad de que la mujer ocupe el puesto que

moral, intelectual y materialmente le corresponde dentro de la civilizacion moderna.

20. Hacer conocer á estas islas los beneficios que habrá de reportarles la celebracion del Congreso en esta capital y el prestigio y respeto que por ello merecerán en el concepto nacional y extranjero.

SE VENDE

AGUA DE LOURDES

al por mayor y menor. Hay botellitas convenientemente lacradas. Dirigirse á la Plaza del Mercado número 28.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 de Julio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Esuela Mercantil.	125	125	98'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Hainera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Samolera Mallorquina.	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13

Interior contado.	64.60.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p8 Interior sin cupon	64'30.
4 p8 Amortizable.	75'30
Empréstito de Cuba.	96'25.
Banco España cupon cortado.	287'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p8 Interior. con cortado.	64'25.
Coloniales. cupon cortado.	61'25.
Ferro-carriles Norte España.	109'00.
Alicante	99'00.
Orenses.	27'50.
Francias.	80'50.

PALMA.

4p8 Interior.	64'30.
---------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 11 m.

Recibido á las 12 y 59 t.

El lunes aprobará el Senado la admision de Posada-Herrera.

El informe del Consejo de Estado es favorable al tratado de comercio con Alemania. El lunes se discutirá en el Congreso; el martes se ocupará de la rebaja de tarifas de los ferro-carriles; y el sábado de la suspension de las sesiones.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anun-
ciadora Universal J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de
insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA.

Se publicará todos los días menos los festivos.

PRECIO DE SUSCRICION: 5 REALES AL MES EN TODA ESPAÑA.

*Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Palacio 25,
en la tienda de libreria y objetos de escritorio de la Biblioteca Popular,
Borne 90 y en la imprenta de este periódico, Agua 5.*

NOTA.—Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan serán considerados suscritores. Los que lo fueron de *El Comercio* verán en **LA AUTONOMIA** un órgano propagador de sus ideas y defensor de todos sus intereses.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 16 del actual quedará abierto el pago del dividendo de 40 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1883.
Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas.
Palma 14 Junio de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado
Depósito al por mayor u menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19
Fracos á 2, 4 y 6 reales uno.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservación.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 76, chocolatería.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals. Brossa, 4 entresuelo.

LOS CELOS DE UNA REINA.

Novela histórica original por D. Torcuato Tarrago y Mateos. Pintura admirablemente hecha de episodios interesantes de nuestra historia.

En el acreditado Centro de Suscripciones de Jacinto Vich, calle de Jaime II núm. 81 piso 3.º derecha, se admiten suscripciones á tan importante obra, al ínfimo precio de

UN CUARTILLO DE RAEL

la entrega, apesar del gran lujo de la edicion.

Las personas que lo deseen podrán obtener la obra completa que consta de dos grandes volúmenes, con magníficos grabados, por el importe de 48 reales.

Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores y correligionarios.

(Núm. 1—108.)

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.
Alta novedad en sombrillas.

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, --- 4.

A voluntad de su dueño se vende una casa zaguán con dos pisos, siendo el primero capaz una espaciosa coladuría hay tintorería, porche, terrado, almacén, cuadra, y demás dependencias; con un pozo derecho de agua de la acequia pública, señalada con el núm. 46 de la calle de la Misión de esta ciudad, y afecta á la prestación de un censo de 24 libras anuales.

Para más informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

CORTINAS PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento de la plaza de Santa Eulalia y el de la calle de las Mimonas han trasladado su despacho en la calle de Zagrana núm. 16, en donde se hallará un grande y variado surtido de Cortinas chinecas, transparentes, de cadenilla y de la nueva clase llamada de Redondillo español, pudiendo asegurarse al público, que es el único establecimiento en que se hallan juntas la baratura y solidez, pues las Cortinas Persianas que se expenden, á más de la composicion especial por la que se obtuvo Real Privilegio reúnen la recomendable condicion de poderse componer y pintar de nuevo, lo que no sucede con otras clases extranjeras.

Tambien se cuida de componer las usadas y repintarlas, por un precio módico.

16. Zagrana 16.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

FIJESE LA ATENCION

al Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por

D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

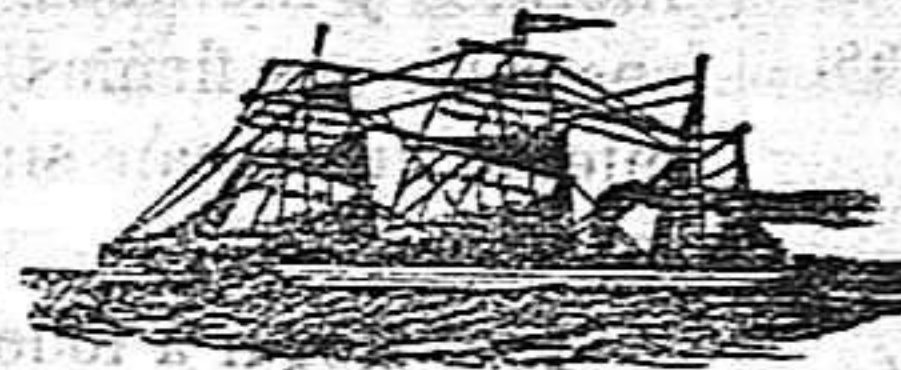
Calle de la Misión 29.

Asignaturas.

Instruccion primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.

Tambien pasará á domicilio.

Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.



LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de

ARGEL

el miércoles 18 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 16 de Julio de 1883.—El Secretario, Tomás Darder.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Santa Pola en 3 dias laud Jamelia, de 73 ton., pat. Gerónimo Molina, con 7 mar. y efs.

de Gandia en 2 dias laud Virgen del Carmen, de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y fruta.

De Torreveija en 5 dias laud S. Antonio de 38 ton., pat. Mateo esteva, con 6 mar., 1 pas., habas y efs.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, 24 mar., 218 pas., balija y efs.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji con 25 mar., 449 pas. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona balandra S. Bartolomé, de 37 ton., pat. Guillermo Terradas, con 5 mar. y algarrobas.

Para Marsella balandra S. Cristóbal, de 49 ton. pat. Juan Garcias con 5 mar., vino y efs.

Para Torreveija bergantin goleta Pilar, de 160 ton., cap. D. José Maria Conde, con 7 mar. y lastre.

Para Valencia laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Segni con 5 mar. y lastre.

Para Cette laud Virgen Dolorosa, de 51 ton. pat. José Vicens, con 6 mar. y corteza de encina.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ALEJO confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en Sta. Teresa.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

1883.